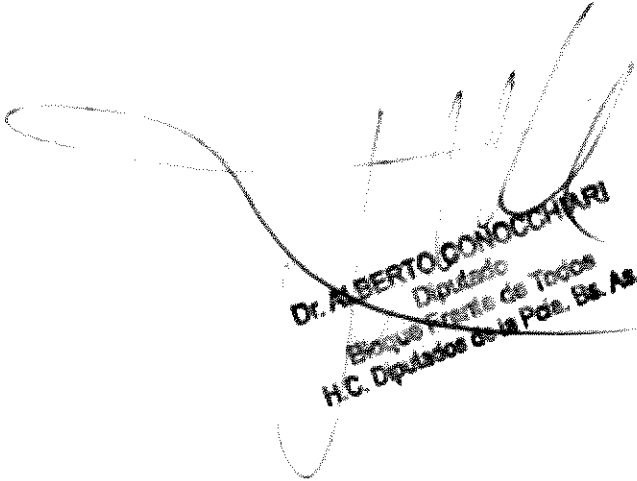


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés Legislativo los actos oficiales por la conmemoración del 213° aniversario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810, reconocimiento a todos los héroes y mártires, hombres y mujeres que forjaron entonces, y defendieron a través de los tiempos, nuestra libertad y la búsqueda de nuestra identidad nacional.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHINI  
Diputado  
Bloque Frente de Trabajo  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El Presente proyecto de Declaración tiene por objeto recordar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, es decir, poner en un primer plano el proceso político que marcó el comienzo de nuestra historia nacional y que permitió que emerjan muchas de las mejores condiciones del Pueblo Argentino, así como también sus contradicciones.

La Revolución de Mayo es un acontecimiento bisagra en la historia de nuestro país. El 25 de mayo, en una lluviosa jornada, un grupo de patriotas trazó el camino de la Independencia. El pueblo acompañó en la Plaza y alumbró la idea de ser libre e independiente, protagonista y artífice de su propio destino

El deterioro del poder "real" en España, lo insostenible que resultaba el monopolio comercial para estas tierras y la consecuente urgencia que muchos habitantes sentían para que sus reclamos y necesidades fueran resueltos desde aquí, hacían del clima revolucionario un proceso irreversible.

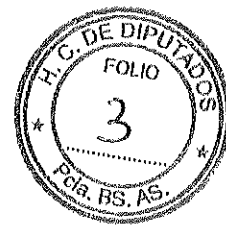
Con la caída de Fernando VII, se forman en las ciudades más importantes españolas juntas de gobierno y en América, los virreinos, que eran representación de la corona española en estas tierras, comienzan a debilitarse en términos políticos, ya que representaban a un poder que como tal ya no existía.

Es en Mayo de 1810 donde debemos detenernos en algunos de los acontecimientos de la Revolución. Los vecinos de Buenos Aires, solicitan al virrey Cisneros, un Cabildo Abierto para decidir en una asamblea, la continuidad de su mandato o la creación de una junta de gobierno.

A varios de los protagonistas de estos hechos los movía un espíritu revolucionario, no sólo por plantear la ruptura con España, sino porque además proyectaban un modelo de país donde se contemplaran los intereses de todos, que más allá de lo institucional (que en la época estaban delineados a grandes rasgos), planteaban la construcción de una sociedad que naciera con bases de justicia e igualdad.

Moreno, Belgrano y Castelli –entre otros- proponían una forma de crecimiento basado en las ideas más modernas que contemplaban, además del desarrollo de la agricultura intensiva, la industrialización. Esto permitiría al país naciente insertarse en el nuevo contexto internacional en una posición de fuerza y modernidad, que garantizaría los mejores niveles de vida a una población que en su mayoría era carente de los elementos básicos para una vida digna.

Doscientos años después, aún no se han alcanzado totalmente algunos de esos objetivos; sin embargo, desde una visión positiva de la Historia, afirmamos a la vez que a lo largo de este tiempo se alcanzaron logros de gran importancia que debemos resaltar. Y reivindicamos la lucha que plena de convicción y coraje, llevaron adelante sucesivos revolucionarios, hombres y



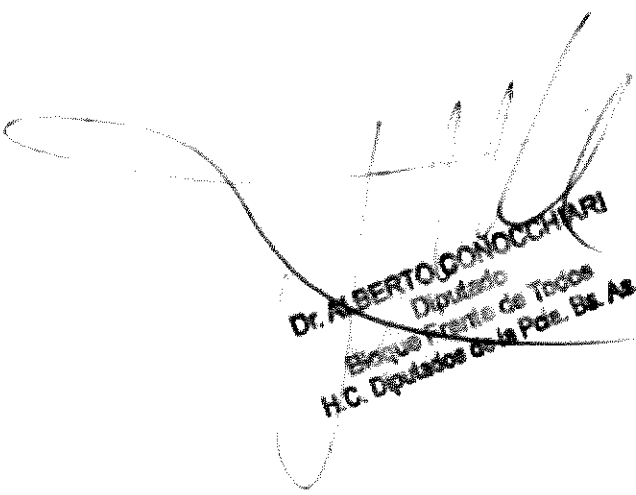
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

mujeres patriotas, desde el llano o desde los Gobiernos progresistas, construyendo y reconstruyendo derechos para todos y todas, y afrontando la puja con quienes defendieron una mirada extranjerizada e intereses vinculados a ella y a quienes la representan localmente.

Recordando las ideas de aquellos próceres, podemos afirmar que hemos concretado muchos de sus sueños. Hoy nos parece natural, circular libremente, elegir y ser elegidos, expresarnos sin censura previa, vivir con división de poderes, que las representaciones sociales trabajen con sus convicciones como único límite, esto es la positiva consecuencia de 211 años de lucha, sufrimiento y el esfuerzo puesto por tantos próceres reconocidos y tantos otros héroes anónimos, que hoy queremos celebrar.

El desafío es la democracia social, esto es, que todos los habitantes que viven en esta tierra tengan garantizado el acceso a la vivienda digna, a la salud, a la educación, al trabajo, a la justicia, a la ampliación de derechos de todas las formas posibles; por lo tanto la construcción de una sociedad más justa.

Por todo lo expuesto, en memoria de quienes pusieron los primeros mojoneros de nuestra historia en aquel Mayo histórico, y de todos quienes lucharon más de dos siglos por sostenerlos y ampliarlos, para que el espíritu de Mayo siga hoy y siempre vivo, les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

  
**Dr. ALBERTO CONOCCHARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.